



## **NOMBRAMIENTO DE BECARIO**

EL RECTOR, de conformidad con las disposiciones vigentes y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y a propuesta del Sr. Vicerrector Empleabilidad y Empresa, ha tenido a bien nombrar a las/os siguientes estudiantes como becaria/o adscrito al Programa Becas Santander CRUE CEPYME Prácticas en Empresa", con cargo a la aplicación presupuestaria 2018 3014CS. A8 332AE 483

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1493/2011 de 24 octubre, que regula los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, dichos estudiantes serán incluidos al Régimen General de la Seguridad Social, con la consiguiente afiliación y/o alta.

Becaria **CARMEN ANDRÉS ESPIGA**

N.I.F. 71365887S

Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

Entidad: CLIENCO S.L

Período: 01/05/2018 AL 31/07/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **EDUARDO SAINZ-MAZA SAINZ-MAZA**

N.I.F. 71299204D

Titulación: GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO

Entidad: CONSORCIO CENIEH

Período: 01/05/2018 AL 31/07/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

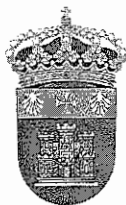
Contra esta resolución que agota la vía administrativa, y según establecen los artículos 123 y 124 de la L39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso-administrativo de Burgos que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 26 de abril de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS



D. Manuel Pérez Mateos



UNIVERSIDAD DE BURGOS

## **NOMBRAMIENTO DE BECARIO**

EL RECTOR, de conformidad con las disposiciones vigentes y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y a propuesta del Sr. Vicerrector Empleabilidad y Empresa, ha tenido a bien nombrar a las/os siguientes estudiantes como becaria/o adscrito al Programa Becas Santander CRUE CEPYME Prácticas en Empresa", con cargo a la aplicación presupuestaria 2018 3014CS. A8 332AE 483

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1493/2011 de 24 octubre, que regula los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, dichos estudiantes serán incluidos al Régimen General de la Seguridad Social, con la consiguiente afiliación y/o alta.

Becaria **CLAUDIA SUSANA SIMÓN MORCILLO**

N.I.F. 13172833C

Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

Entidad: AUDITORICER, S.L.

Período: 01/06/2018 AL 31/08/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **SAMUEL MERINO GÓMEZ**

N.I.F. 70935795T

Titulación: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

Entidad: AZORÍN, S.L.

Período: 01/06/2018 AL 31/08/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **ALBERTO SAN MIGUEL URIARTE**

N.I.F. 29031376V

Titulación: GRADO EN INGENIERÍA CIVIL

Entidad: CONSORCIO CENIEH

Período: 01/06/2018 AL 31/08/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

Becaria **CRISTINA LERENA MENDOZA**

N.I.F. 16633700P

Titulación: GRADO EN DERECHO

Entidad: GOURMET SEBASTIÁN, S.L.

Período: 01/06/2018 AL 31/08/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **SARA REVILLA ARRANZ**

N.I.F. 70935795T

Titulación: GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

Entidad: PREVENNOVA SEGURIDAD Y SALUD, S.L.

Período: 01/06/2018 AL 31/08/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, y según establecen los artículos 123 y 124 de la L39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso-administrativo de Burgos que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 22 de mayo de 2018



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

D. Manuel Pérez Mateos



## **NOMBRAMIENTO DE BECARIO**

EL RECTOR, de conformidad con las disposiciones vigentes y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y a propuesta del Sr. Vicerrector Empleabilidad y Empresa, ha tenido a bien nombrar a las/os siguientes estudiantes como becaria/o adscrito al Programa Becas Santander CRUE CEPYME Prácticas en Empresa”, con cargo a la aplicación presupuestaria 2018 3014CS. A8 332AE 483

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1493/2011 de 24 octubre, que regula los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, dichos estudiantes serán incluidos al Régimen General de la Seguridad Social, con la consiguiente afiliación y/o alta.

Becaria **CLAUDIA SUSANA SIMÓN MORCILLO**

N.I.F. 13172833C

Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

Entidad: AUDITORICER, S.L.

Período: 01/06/2018 AL 31/08/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **SAMUEL MERINO GÓMEZ**

N.I.F. 70935795T

Titulación: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

Entidad: AZORÍN, S.L.

Período: 01/06/2018 AL 31/08/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **ALBERTO SAN MIGUEL URIARTE**

N.I.F. 29031376V

Titulación: GRADO EN INGENIERÍA CIVIL

Entidad: CONSORCIO CENIEH

Período: 01/06/2018 AL 31/08/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

Becaria **CRISTINA LERENA MENDOZA**

N.I.F. 16633700P

Titulación: GRADO EN DERECHO

Entidad: GOURMET SEBASTIÁN, S.L.

Período: 01/06/2018 AL 31/08/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **SARA REVILLA ARRANZ**

N.I.F. 70935795T

Titulación: GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

Entidad: PREVENNOVA SEGURIDAD Y SALUD, S.L.

Período: 01/06/2018 AL 31/08/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, y según establecen los artículos 123 y 124 de la L39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso-administrativo de Burgos que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 22 de mayo de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS



D. Manuel Pérez Mateos



## **NOMBRAMIENTO DE BECARIO**

EL RECTOR, de conformidad con las disposiciones vigentes y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y a propuesta del Sr. Vicerrector Empleabilidad y Empresa, ha tenido a bien nombrar a las/os siguientes estudiantes como becaria/o adscrito al Programa Becas Santander CRUE CEPYME Prácticas en Empresa”, con cargo a la aplicación presupuestaria 2018 3014CS. A8 332AE 483

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1493/2011 de 24 octubre, que regula los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, dichos estudiantes serán incluidos al Régimen General de la Seguridad Social, con la consiguiente afiliación y/o alta.

Becaria **MARÍA CRISTINA VIYUELA FUERTES**

N.I.F. 71308073T

Titulación: GRADO EN QUÍMICA

Entidad: ANALIZA CONTROL DE CALIDAD, S.L.

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becaria **VICTORIA CUESTA PALMA**

N.I.F. 71565556K

Titulación: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Entidad: ARCHICERÁMICA, REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS, S.L.

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becaria **NADINA MAYLÉN RIVERO**

N.I.F. Y0044511C

Titulación: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Entidad: CANELA TECH, S.L.

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

Becaria **IRENE GONZÁLEZ MATA**

N.I.F. 78913985L

Titulación: GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Entidad: CENTRO DE DÍA PUERTA DEL PARRAL, S.L.

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becaria **PAULA GIL BUGALLO**

N.I.F. 35599644Z

Titulación: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Entidad: DIARIO DE BURGOS

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becaria **LAURA RODRÍGUEZ GARCÍA**

N.I.F. 45938483P

Titulación: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Entidad: IMAGEN, DISEÑO Y CONSULTORÍA SOCIAL SLU

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becaria **EMMANUEL EGUÍLUZ IBÁÑEZ**

N.I.F. 13172194W

Titulación: MÁSTER EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Entidad: INGEMA

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **PEIO SAAVEDRA GONGETA**

N.I.F. 47383194C

Titulación: GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Entidad: JUAN HILARIO ORTIZ HUERTA

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes





## UNIVERSIDAD DE BURGOS

Becaria **PATRICIA AZOFRA TOBAR**

N.I.F. 71308991K

Titulación: GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Entidad: LABNOVA DISTRIBUCIONES AGROALIMENTARIAS, S.L.

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becaria **ANDREA LÓPEZ BARRIO**

N.I.F. 71483217E

Titulación: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Entidad: SEBASTIÁN ABOGADOS SLP

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becaria **AMALIA PILAR ZAMORA TRUJILLO**

N.I.F. 71307883V

Titulación: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

Entidad: SINTER IBERICA PACKAGING, S.A.U.

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **EDWIN DANIEL TORRES TORRES**

N.I.F. 34305828V

Titulación: GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Entidad: TECNOQUIMICA VEYCA, S.L.

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

Becaria **JIMENA BARTOLOMÉ GONZÁLEZ**

N.I.F. 71308729N

Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Entidad: BLUE CORP, S.L.

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becaria **CELIA ESCOLAR SANTAMARÍA**

N.I.F. 71308408J

Titulación: GRADO EN TURISMO

Entidad: FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **JUAN PEDRO NAVARRO GARCÍA**

N.I.F. 78753065F

Titulación: GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Entidad: PESCAFACIL, S.L.

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **ADRIÁN CAMPO PEÑA**

N.I.F. 71309587L

Titulación: GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Entidad: VT BATTIERS, S.L.

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

Becaria **CRISTINA VIOLETA SÁENZ DÍEZ**

N.I.F. 71261314T

Titulación: MÁSTER EN SEGURIDAD Y BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIAS

Entidad: SLIMMINGPHONE

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Becario **SAÚL MUÑOZ RIBERAS**

N.I.F. 71306604A

Titulación: GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Entidad: RESANVILL, S.L.

Período: 01/07/2018 AL 30/09/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, y según establecen los artículos 123 y 124 de la L39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso-administrativo de Burgos que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 26 de junio de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS



D. Manuel Pérez Mateos



## **NOMBRAMIENTO DE BECARIO**

EL RECTOR, de conformidad con las disposiciones vigentes y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y a propuesta del Sr. Vicerrector Empleabilidad y Empresa, ha tenido a bien nombrar a las/os siguientes estudiantes como becaria/o adscrito al Programa Becas Santander CRUE CEPYME Prácticas en Empresa", con cargo a la aplicación presupuestaria 2018 3014CS. A8 332AE 483

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1493/2011 de 24 octubre, que regula los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, dichos estudiantes serán incluidos al Régimen General de la Seguridad Social, con la consiguiente afiliación y/o alta.

Becaria **PAULA MORAIS BARCINA**

N.I.F. 71347078C

Titulación: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Entidad: SERVICIO DE EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Período: 01/10/2018 AL 31/12/2018

Dotación mensual: 261,94€/mes

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, y según establecen los artículos 123 y 124 de la L39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso-administrativo de Burgos que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 06 de julio de 2018



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

D. Manuel Pérez Mateos